MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Resolución de Alcaldía

Nº 1220-2010-A/MPP

San Miguel de Piura, 3 de noviembre de 2010

Visto, el Memorando Nº 483-2010-A/MPP de fecha 3 de noviembre de 2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo Municipal Nº 339-2010-C/CPP, se autoriza el viaje en comisión de Servicio a la Sra. Mónica Zapata de Castagnino, a la ciudad de Loja – Ecuador, los días 5 y 6 de noviembre de 2010, con la finalidad de participar en asuntos relacionados con el Convenio de Participación conjunta entre la Municipalidad de Loja y la Municipalidad de Piura y de las actividades programadas por el aniversario de esa ciudad, habiéndose asignado los viáticos correspondientes por dos días, los cuales serán afectadoS a las partidas 2.3.2.1.2.1 (Pasajes y Gastos de transportes) y 2.3.2.1.2.2 (Viáticos y asignaciones por comisión de servicio).

Que, ante el viaje de la Alcaldesa, por los motivos antes referidos, se ha creído conveniente encargar el Despacho de Alcaldía al regidor Félix See Hung Chang Apuy, los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2010;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20º, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar el Despacho de Alcaldía al regidor Félix See Hung Chang Apuy, los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comuníquese la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, notifíquese a la Sra. Mónica Zapata de Castagnino y al regidor Félix See Hung Chang Apuy.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia autentica del original que he tenido a la vista y con el cual he confrontado
04 NOV 2010
Yrma Sobrino Barrientos
R.A Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO